



DECRETO N° 237

CHIGUAYANTE, 29 ENE 2016

VISTOS : Decreto N°2194 de fecha 31.08.2015 que aprueba y ratifica contrato de ejecución de obra de fecha 19.08.2015 de la Propuesta Pública N°39/2015 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante”; Decreto Alcaldicio N°19 de fecha 06.01.2016 que aprueba y ratifica Modificación de Contrato “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante” de fecha 07.12.2015; Oficio Ord N°11/2016-CONST. de fecha 28.01.2016 de Inspector Técnico de Obra solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N°39/2015 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante” a los siguientes integrantes: Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan; Julia Jerez Benavente, Profesional de Secplan; Tamara Zuloaga Monsalve, Profesional de Secplan y Bianca Flores Casanova, Profesional D.O.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/APS/GDR/LAS/cche

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 01 FEB. 2016 HORA: 16:15
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: [Signature]